

ACTA DE SUSPENSIÓN**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT 147 DE 2014**

OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS, MUSEOGRÁFICOS Y PAISAJÍSTICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN E ISNOS, EN LOS PREDIOS DE PARQUE SAN AGUSTÍN, TABLÓN, QUINCHANA, ALTO DE LOS ÍDOLOS Y ALTO DE LAS PIEDRAS, Y EL TRÁMITE DE LAS LICENCIAS Y LOS PERMISOS

EL FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR**CONSIDERANDO**

Que el primero (1) de agosto de 2014, se abrió la Invitación Abierta a presentar Propuestas No. **FNT- 147 de 2014**.

Que el día veintidós (22) de octubre de 2014 en la hora indicada se hizo el cierre y entrega de propuestas, recibiendo propuestas de la UNIÓN TEMPORAL ARQUITECTURA MUSEO SAN AGUSTÍN y el CONSORCIO CEBALLOS LASCURAIN Y ARQUIVITAT.

Que el primero (1) de diciembre de 2014, se publicó el Informe Final de Requisitos Habilitantes.

Con posterioridad a esta última publicación se recibieron observaciones del proponente UNIÓN TEMPORAL ARQUITECTURA MUSEO SAN AGUSTÍN, por otra parte se encuentra pendiente la disponibilidad de tiempo para la asistencia del representante del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, para conformar el Comité Técnico Evaluador, en atención a las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Que con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas y contar con el Comité Técnico Evaluador, para llevar a cabo la Audiencia de Presentación de Diseño, **FONTUR** considera necesario proceder a la suspensión del presente proceso de selección.

Decide:

Primero: Suspender el proceso de Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT - 147 de 2014**, en los plazos establecidos en la Adenda No. 9 hasta el miércoles catorce (14) de enero de 2015.



Segundo: Publicar la presente acta en la página web de **FONTUR**.

Tercero: Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT -147 de 2014**.

Dado en Bogotá D.C. el martes dieciséis (16) de diciembre de 2014.


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
Fondo Nacional de Turismo


Proyectó: Andrea Morales Sánchez
Revisó: Alba Rocio Parra Vera